

ASAMBLEA 2024



Perteneciente a:

COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES 2023**

Carta del Presidente

Estimadas amigas y estimados amigos:

En este año 2023 hemos vivido un año esperanzador.

Este año hemos vivido un periodo de crecimiento adaptándonos a los cambios y modificaciones a nivel laboral, institucional y social, aun así, seguimos creciendo, dando entrada e incorporando a entidades en Málaga Inclusiva dando soporte a aquellas entidades que empiezan a emerger y consolidando servicios para las entidades que llevan más tiempo perteneciendo a nuestra federación. No cabe decir el orgullo que sentimos del trabajo que realizan cada una de las entidades que se incluyen en nuestra federación.



Hemos conseguido continuar creciendo en cuanto a ejecución de nuevos programas y proyectos, y continuación de otros ya establecidos de diversa índole, especialmente, los referidos al ámbito del empleo, los cuales suponen la gran mayoría de nuestro ingresos y gastos, y el mayor número de atenciones a personas usuarias de este año, además de ser el sustento de nuestra federación en gastos del mantenimiento de la propia sede. Continuamos siendo beneficiarios del programa ANDALUCÍA ORIENTA, un proyecto en continuo cambio y que, como sabéis, es ambicioso, y que supone un reto para todo el equipo, pero que, como todos los años, está obteniendo unos datos extraordinarios, equiparándose a la consecución de objetivos de nuestro programa INCORPORA de “la Caixa”. Hay que destacar de la misma forma los proyectos de ocio, y tiempo libre y de dinamización de las entidades y personas usuarias de nuestra provincia, que han sido un complemento perfecto para atender a las necesidades de expansión y recreo de jóvenes, adultos y familias actuando realmente con inclusión.

Este año quiero hacer una mención especial al crecimiento de nuestras escuelas deportivas. Las estamos llevando a cabo en diferentes municipios de la provincia, con unos resultados magníficos. Otros muchos municipios se han interesado por dichas escuelas deportivas y estamos en contacto con ellos para implantarlas y ampliar el número de personas destinatarias.

Como todos los años, mis agradecimientos más sinceros son para todas las profesionales que conforman el equipo técnico de Málaga Inclusiva, que con sus logros hemos conseguido este año llevar a cabo un trabajo excelente realizado con dedicación y esfuerzo. Sin ellas tengo claro que no habiéramos llegado a tener estos éxitos. El equipo humano de Málaga Inclusiva, trabajadoras y voluntariado, es el mayor valor de nuestra entidad, personas comprometidas y solidarias que día a día ofrecen un servicio de calidad a todas las personas que contactan con nosotros.

Para 2024 seguimos teniendo la energía y el positivismo para alcanzar los nuevos retos que nos esperan, como, por ejemplo, tener más presencia institucional o desarrollar más programas de salud y accesibilidad, entre otros. Estoy seguro de que con esfuerzo y unión vamos a conseguir todos nuestros objetivos.

Os invito a que leáis esta memoria de actividades para que veáis un reflejo de las actividades llevadas a cabo durante este año 2023.

Un abrazo.

Miguel Ángel Martín Domínguez
PRESIDENTE DE MÁLAGA INCLUSIVA



Índice

1. Nuestra entidad.....	-07-
2. Órganos de dirección.....	-10-
3. Actividades.....	-13-
4. Campañas de sensibilización.....	-38-
5. Impacto social.....	-42-
6. Conclusiones.....	-43-

Nuestra entidad

- La Federación Malagueña de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es una Organización No Gubernamental (conformada por la unión de diferentes entidades que atienden a personas con las discapacidades enunciadas en Málaga capital y su provincia).
- Su objetivo principal es prestar una atención de calidad en diversas áreas coordinando su actuación con distintas asociaciones y entidades públicas y privadas, que trabajan en el campo de la discapacidad.
- Los valores y principios de nuestra entidad son transparencia, democracia, solidaridad, compromiso, independencia e igualdad.

FINES

- 1.** El desarrollo, la promoción, la inclusión y la defensa de las personas con discapacidad física y orgánica de Málaga.
- 2.** La representación provincial como interlocutora de los intereses de sus entidades miembros.
- 3.** La promoción de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física y orgánica, independientemente de su porcentaje de discapacidad y/o nivel de dependencia.
- 4.** El asesoramiento y la coordinación de entidades miembros y el fomento del asociacionismo y la unidad de las entidades aglutinadoras de personas con discapacidad física y/u orgánica.
- 5.** La promoción de la participación en aquellos organismos públicos y privados de ámbito internacional, estatal, autonómico, provincial y local, que directa o indirectamente contribuyan a la realización de los fines de la entidad.
- 6.** La canalización y guía de los intereses de las personas con discapacidad física y orgánica en colaboración con las asociaciones miembro.
- 7.** La defensa jurídica de las entidades y las personas asociadas a las mismas.
- 8.** La promoción de la igualdad territorial de todas las entidades miembros.
- 9.** La difusión, formación y ampliación de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica mediante campañas de sensibilización e intercambio de experiencias a través de programas conjuntos entre entidades miembros o de cualquiera otra, públicas o privadas.
- 10.** La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos/as y la ruptura de la brecha digital para garantizar el libre acceso a la información de las personas con discapacidad.

- 11.** El logro de la plena inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la formación, la orientación o cualquier acción que posibilite la creación de empleo.
- 12.** La protección de los derechos de las personas con discapacidad a cualquier edad y de las mujeres con discapacidad, en particular, para promover la igualdad de género.
- 13.** El fomento del voluntariado asistencial de personas con discapacidad.
- 14.** El fomento de actividades de desarrollo de la salud y la educación.
- 15.** La solicitud de recursos y subvenciones públicas y privadas para las asociaciones miembros.
- 16.** La demanda de apoyo y servicios para las personas con discapacidad y sus familiares mediante convenios para que las entidades miembros puedan gestionar atención social, plazas en centros de participación activa, residencias, con o sin dependencia.

ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de actuación de MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es Málaga capital y provincia, estando situada nuestra nueva sede en Plaza Villa de Castelldefels 1, entreplanta oficina 5 A, Cruz del Humilladero (29006) Málaga.

Se encuentra avalada, por un lado, por ANDALUCÍA INCLUSIVA COCEMFE, Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, encargada de coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y actividades de sus miembros, visualizar las necesidades del colectivo, proponer soluciones y representar a éstos ante la Administración General del Estado y otros agentes sociales Y, por otro, por COCEMFE, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, ONG de ámbito estatal, que promueve, defiende y reivindica el ejercicio de los derechos personales y coordina, representa e impulsa su movimiento asociativo, para alcanzar la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad



ENTIDADES MIEMBRO

Representamos a unas 2500 personas asociadas de las siguientes entidades, que componen actualmente **MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE**:

- 1. AMH** (Asociación Malagueña de Hemofilia).
- 2. ALCER MÁLAGA** (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga).
- 3. LUNA MÁLAGA** (Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad).
- 4. ALERMA** (Asociación de Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga).
- 5. PAMA** (Asociación de Enfermos de Parkinson de Málaga).
- 6. ATHEMA** (Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Málaga).
- 7. ALMA** (Asociación de Lupus de Málaga y Autoinmunes).
- 8. AMFAT** (Asociación de Discapacitados Físicos de Alhaurín de la Torre).
- 9. SINGILIA BARBA** (Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca).
- 10. AMIVEL** (Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía).
- 11. AMADE** (Asociación de Epilepsia en Málaga y provincia)
- 12. ASDIES** (Asociación de Epilepsia en Málaga y provincia)
- 13. AMADA** (Asociación Malagueña de Ataxias)
- 14. Cártama Incluye**
- 15. ADISPI** (Asociación de Discapacidad de Pizarra)

Este 2023, hemos recepcionado una baja de nuestras entidades miembro motivada por un cambio en los objetivos de su actividad. Aunque ya no pertenezcan a nuestra entidad, siempre podrán recurrir a nosotros para cualquier consulta o asesoramiento que puedan necesitar, como colectivo de discapacidad. En contraposición, una de las pequeñas entidades que mantenía un contacto estrecho con nuestra Federación, AMADA, ha decidido pertenecer a nuestra familia, que gracias al trabajo que se está realizando, cada vez en más grande.

Nuestro equipo humano está compuesto por técnicas, en su mayoría mujeres con discapacidad física u orgánica, entusiastas e implicadas en su labor dentro de los distintos departamentos que componen nuestra entidad.

Órganos de Dirección

Los órganos de gobierno de MALAGA INCLUSIVA:

1. **Asamblea General** está conformada por las entidades miembros, representada cada una por tres representantes, y la junta directiva. Es el órgano de máxima representación y participación, dado que en la misma se plasma la gestión económica y de actividades a lo largo del año anterior, así como la previsión económica y de trabajo del año en curso para su conocimiento y aprobación. Sus acuerdos son adoptados por el principio mayoritario o de democracia interna. Las hay de dos tipos:

a) Asamblea General Ordinaria convocada la Presidencia a iniciativa propia, por acuerdo de la Junta Directiva y celebrada de forma obligatoria, al menos una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio. Para poder participar de manera plena, cada entidad debe estar al corriente de sus obligaciones sociales y económicas.

b) Asamblea General Extraordinaria. convocada con carácter extraordinario, cuantas veces se estime oportuno, por la relevancia de los temas a tratar, por la Junta Directiva de la Asociación o por solicitud de al menos el 30 de las entidades asociadas, siempre que estén al corriente de sus obligaciones.

2. Junta Directiva es el órgano de representación y administración de la entidad, y está compuesta por los representantes legales de entre las asociaciones miembro. Actualmente, esté conformada por los siguientes:

- **Presidencia:** Asociación Malagueña de Hemofilia.
Representante: D. Miguel Ángel Martín Domínguez
- **Vicepresidencia:** Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga (ALCER Málaga).
Representante: D^a. Josefa Gómez Ruiz
- **Vocal:** Asociación Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga.
Representante: D^a. M^a. Victoria Palomares del Moral
- **Secretaría de Organización:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga.
Representante: D^a. M^a Isabel Perez García
- **Secretaría de Finanzas:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga.
Representante: D^a. Josefa Bohórquez Toro

Junta de Presidentas y Presidentes está conformada por todos los presidentes y presidentas de las asociaciones miembro. En ella se ofrece información de interés común y se coordinan actividades.

Órganos de Dirección

MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE forma parte del llamado tercer sector o no lucrativo. Las características esenciales de nuestras Asociaciones son las siguientes:

- No posee ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos se destinan a beneficiar a las entidades miembro, para ser utilizados en beneficio de las personas con discapacidad, y, en último lugar, son destinados al funcionamiento de la propia organización.
- Trabaja activamente en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Igualdad y transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas a favor de las relaciones inclusivas con las personas con discapacidad, sus familiares y/o cuidadores, y que promueven la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable de sus actividades.
- Posee respaldo y presencia social, gracias a la implantación en diferentes municipios de la provincia de Málaga.
- Tiene independencia. Las organizaciones no están sujetas a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales, posee capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc.
- Actúa con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Transparente en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Esto supone que publican documentación cuantitativa y cualitativa, así como facilita el control externo de sus actividades y recursos.

Actividades

ACTIVIDADES

CALENDARIZACIÓN

- JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	-----
• Andalucía Orienta y Acompañamiento	03/2022 - 05/2023
• Andalucía Orienta y Acompañamiento	06/2023 - 06/2024
• Nuevos Proyectos Territoriales: Colectivos Vulnerables	09/2022 - 09/2023
- JUNTA DE ANDALUCIA - 0,7% IRPF	
• Yo Te Cuido (YTC) - Andalucía Inclusiva	03/2023 - 12/2023
• Oficina de Vida Independiente (OVI) - Andalucía Inclusiva	03/2023 - 12/2023
- JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD	
• Tall. Prev. VG Mujeres y niñas con discapacidad	09/2023 - 12/2023
• At. rehabilitadora y psicologica	09/2023 - 12/2023
• Tu Decides (TD) - Andalucía Inclusiva	01/2023 - 03/2023
- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
• V Talleres prelaborales para personas con discapacidad	06/2023 - 12/2023
• III Recreos inclusivos	06/2023 - 12/2023
• II Talleres de mejora personal para mujeres con discapacidad	06/2023 - 12/2023
• II Formación y sensibilización de voluntariado	06/2023 - 12/2023
• Activa y Motiva - Fomento de práctica deportiva para mujeres con discapacidad	06/2023 - 12/2023
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	
• Escuelas Deportivas en Málaga provincia	09/2023 - 12/2023
- FUNDACIÓN LA CAIXA	
• Programa Incorpora de "La Caixa" de Intermediación Laboral - COCEMFE	01/2023 - 12/2023
- FUNDACIÓN O.N.C.E	
• Plan de Prioridades 2022	01/2023 - 12/2023

Con estas actividades se da respuesta a las necesidades manifiestas por las personas usuarias de MÁLAGA INCLUSIVA, así como a las personas asociadas a nuestras entidades miembro, realizando una atención integral, planteando acciones a otros sectores para aportar un beneficio de las personas con discapacidad.

Actividades

3.1 JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



3.1.1 Unidad Andalucía Orienta de Junta de Andalucía (Orientación laboral y acompañamiento a la inserción laboral).

El objetivo general del Servicio Andalucía Orienta es la atención a través de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI), de forma individual y/o grupal, a personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33%, inscritas en Oficinas Empleo SAE de la provincia de Málaga, a través del asesoramiento, información y orientación, y en un marco de desarrollo de acciones que mejoren su empleabilidad, y por tanto procuren la optimización de un acercamiento al entorno laboral o formativo.



Vigencia de la actividad del programa durante el año 2023:

Durante este año se han ejecutado dos convocatorias, que abarcan los años 2022 y 2023, con una carencia de actividad del programa de 41 días durante el año 2023, resultando los periodos de actividad de la siguiente manera:

- De la Convocatoria **2022**, desde el **16 de marzo de 2022 al 15 de mayo del 2023**.
- De la Convocatoria **2023**, desde el **27 de junio de 2023 al 26 de junio del 2024**.

Respecto a los colectivos derivados con prioridad desde las Oficinas SAE: personas demandantes de empleo con discapacidad física y/u orgánica, personas con Incapacidad Permanente Total para su profesión y con pensión contributiva, y/o perceptores de Renta Activa de Inserción (RAI) que tiene que acreditar su Búsqueda Activa de Empleo.

Las actuaciones se han desarrollado de manera individual y grupal teniendo en cuenta las necesidades específicas del colectivo atendido, considerando las necesidades, intereses y motivaciones por parte de las personas usuarias cuando acuden a la unidad.

Actuaciones desarrolladas:

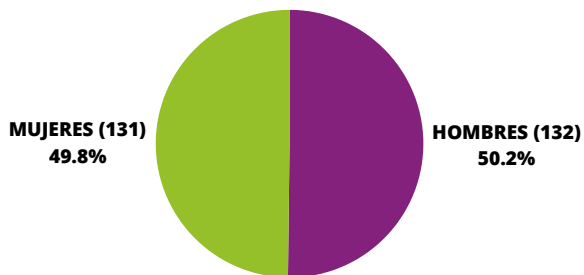
- Desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción.
- Identificación del usuario/a. Autoconocimiento personal y profesional. Desarrollo de Habilidades.
- Orientación Vocacional.
- Información del Mercado Laboral, tanto de recursos ordinarios como específicos.
- Información y asesoramiento sobre Formación reglada o no reglada.
- Posicionamiento en el Mercado de Trabajo Actual.
- Adecuación al Mercado de Trabajo.
- Asesoramiento sobre Técnicas y Herramientas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Acompañamiento en la Búsqueda Activa de Empleo.
- Seguimiento en la BAE.
- Información general y asesoramiento en el proceso Acredita2021, a aquellas personas que así lo han demandado.



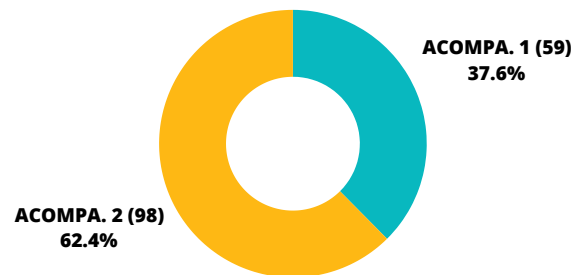
DATOS ESTADÍSTICOS DEL AÑO 2023:

En el año referido se han atendido un total de **420 personas** con las que se inició su correspondiente Itinerario Personalizado de Inserción (IPI). Se atendieron en el Programa compuesto por tres técnicas de empleo: **1 Técnica de Orientación Laboral y 2 Técnicas de Acompañamiento a la Inserción Laboral.**

ORIENTACIÓN: 263 PERSONAS ATENDIDAS



ACOMPAÑAMIENTO: 157 PERSONAS ATENDIDAS



Además de las sesiones individuales se han llevado a cabo sesiones grupales para mejorar la empleabilidad de las personas usuarias, con asistencia y participación activa.



ITINERANCIA

Durante el año 2023 tal como se tiene acordado con el Centro de Referencia de Orientación de Málaga de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, se ofrecía “a demanda” el servicio de Itinerancia, en las siguientes poblaciones para atender a las personas residentes en la zona de influencia: **Vélez-Málaga, Antequera, Alhaurín de la Torre y Cártama**. Tras una primera visita a las instalaciones donde se iba a dar el servicio, contactamos con oficinas de empleo y unidades de orientación de todas las zonas para coordinarnos y que nos derivaran a usuarios que necesitaran orientación especializada. Hay que decir que ha habido mucha diferencia de unas poblaciones a otras en cuanto a la derivación de usuarios. A continuación, se detalla por partes cada una de las poblaciones.

- **Vélez-Málaga. Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía (AMIVEL).**

En dicha sede se atendieron los IPIS de usuarios de prácticamente toda la Axarquía: Canillas del Aceituno, La Viñuela, Torrox, Algarrobo, El Borge, Almayate, Competa y por supuesto Vélez- Málaga y Torre del Mar. Donde se ha obtenido un gran volumen de atenciones.



- **Antequera. Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca (SINGILIA BARBA).**

En la sede de dicha Asociación se atendían IPIS de las personas usuarias pertenecían a Cuevas de San Marcos, Archidona, Fuente de Piedra y Antequera.



- **Cártama. Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama, sito en C/ Bruselas, 1-5. Estación de Cártama.**

En este caso estaba previsto atender a personas usuarias en las instalaciones municipales donde está el Andalucía Orienta del Ayuntamiento para personas desempleadas en general, pero algunas personas demandantes que hemos atendido de esta zona han solicitado orientación o acompañamiento por iniciativa propia o derivadas de dicho servicio y preferían que los atendiésemos en nuestra sede de Málaga capital.

- **Alhaurín de la Torre. Asociación de Discapacitados Físicos de Alhaurín de la Torre (AMFAT), situada en Edificio Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Alhaurín de la Torre sito en C/ San Sebastián, nº 5 - B.**

En esta comarca hemos atendido a personas usuarias que ya nos conocían con anterioridad y son socios/as de AMFAT. De nuevo, en esta convocatoria, dichas personas demandantes han acudido a nuestras instalaciones de Málaga capital.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Reuniones de coordinación propias de la Entidad, de técnicas del programa y coordinación.
- Colaboración de técnicas con programa de inserción laboral Incorpora de la Caixa, presente en la entidad.
- Incorporación de datos: entrevistas y currículums a soporte digital y programa Gestionándote.
- Acciones formativas de las técnicas: Encuentro Autoformativo en CIO Mijas, organizado por Consejería de Empleo, con asistencia de todas Unidades de Orientación de Málaga y Provincia; y formación en Motivación hacia la Búsqueda de Empleo en los Servicios de Orientación, organizado por el Servicio de Asistencia Técnica de la Consejería de Empleo.

- Reunión con Directora de ATE Axarquía junto con resto de entidades que desarrollan trabajo en la comarca.
- Acciones formativas de las técnicas: El modelo de orientación de la Red Andalucía Orienta
- Evaluación del Desempeño del Orientador (SEDO).
- Elaboración de soportes documentales y material para la puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones de la unidad.
- Búsqueda constante de información actualizada en materia de empleo y Servicio Estatal de empleo.

Se realizaron acciones informativas con agentes del SAE de Málaga y provincia para dar conocer la puesta en marcha del servicio de orientación. Para ello se realizaron diversas acciones:

- Reuniones con Oficina SAE de Málaga y provincia Reuniones con Servicios Sociales Distritos de Málaga Centro Base de Valoración de Málaga
- Otras Unidades de Orientación en la provincia Anuncios del Servicio
- Asociaciones Federadas de Discapacidad

METODOLOGÍA:

- **Activa**, contado siempre con los criterios la entidad, siguiendo sus fines y con los del propio individuo como principal motor para la resolución de sus demandas.
- **Participativa**, las actuaciones han sido realizadas siempre por el binomio inseparable entidad/usuario.
- **Dinámica**, se han atendido siempre a los cambios constantes que se han producido, tanto sociales, con la Administración pública, como personales.
- **Modular**, la investigación y la acción sobre cada demanda concreta de cada usuario con discapacidad, se ha efectuado desde la visión de las distintas partes en que se dividen las mismas, o lo que es igual, tratadas desde el punto de vista social, institucional, administrativo, jurídico y laboral.

Al mismo tiempo, la atención ha sido siempre individualizada por el trato directo, tanto presencial como telefónico, que se ha dado a los usuarios/as y en algunos casos a los familiares demandantes del SIL.

También se han utilizado técnicas grupales de reuniones periódicas y/o puntuales con otros proyectos de MÁLAGA INCLUSIVA para intercambiar información y para llevar a cabo la coordinación entre los técnicos.

3.1.2 Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad: Colectivos Vulnerables

Este proyecto tiene como objetivo la inserción laboral de colectivo la inserción laboral de colectivos como el nuestro por su especial vulnerabilidad y, por lo tanto, con mayor dificultad para integrarse en la vida laboral. A través de dicho programa, llevamos a cabo una serie de actuaciones con los participantes cuyo objetivo principal será mejorar su empleabilidad para lograr la incorporación a la vida profesional, facilitando el acceso a los recursos necesarios a través de un itinerario personalizado de inserción con un servicio especializado de orientación e intermediación laboral que facilite el acceso al mercado de trabajo.

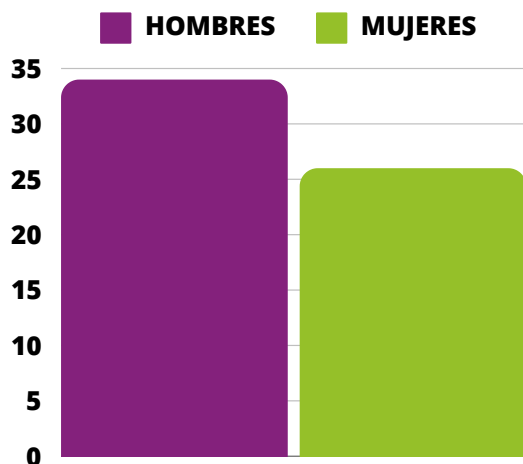


El trabajo supone una seña de identidad, un recurso para formar parte de una dinámica o estilo de vida, para sentirse miembros partícipes de la sociedad. El acceso al mercado de trabajo favorece la integración social de la persona y le permite ser independiente y autónoma, formando parte activa y participativa de la comunidad en la que vive, permitiendo su integración laboral, así como mejorar su calidad de vida. Uno de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo son las personas con discapacidad. Para alcanzar la igualdad de oportunidades profesionales de todas las personas, se debe garantizar que la diversidad tenga cubierta cualquier necesidad específica que dificulte su integración laboral.

91 PERSONAS ATENDIDAS



60 PERSONAS INSERTADAS



Se han realizado también actividades grupales para el desarrollo de habilidades aplicadas al ámbito laboral y a la búsqueda de empleo activa. Las temáticas han sido:

- Taller de búsqueda guiada de empleo
- Taller de fortalecimiento del currículum vitae
- Taller de entrevista de procesos de selección, fases y herramientas
- Taller de recursos para la búsqueda de empleo
- Taller de derechos y deberes de las personas trabajadoras
- Taller "Encuentra tu objetivo profesional"
- Taller de Ventanilla Electrónica del Candidato (VEC)
- Taller de identificación y desarrollo de competencias personales
- Taller de entrevista de trabajo
- Taller de empleabilidad



3.2 JUNTA DE ANDALUCÍA - 0,7 IRPF



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

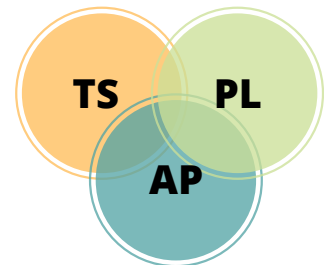
3.2.1 Oficina de Vida Independiente

Esta oficina es un centro solucionador de demandas donde de manera centralizada las personas usuarias junto con su entorno familiar y/o próximo, implicado en su convivencia, cuidado o en la mejora de sus condiciones de vida, cuenten con este centro que ofrezca soluciones y servicios, ayuda en las gestiones de intervenciones sociales y trámites relacionados con las peculiaridades de ayudas y prestaciones, así como proporcionar una valoración de necesidades, personalizada, que incluya unos servicios integrales, donde el foco principal esté en la asistencia personal y la atención personalizada para mejora de las condiciones de vida, poniendo el foco en su independencia y autonomía, además de otros servicios que completen las necesidades de nuestro colectivo prioritario y el de las personas de su círculo más cercano que colaboran y actúan en favor de este colectivo, su entorno más próximo y sus familiares.



PERSONAL:

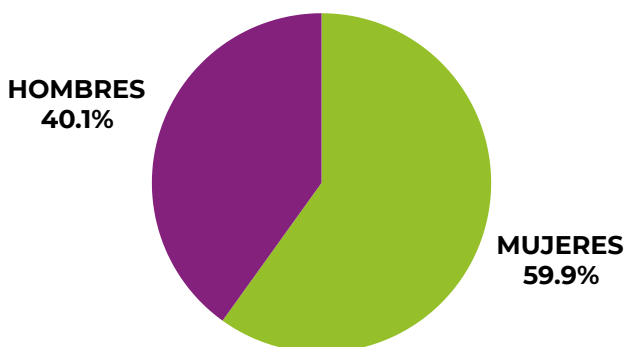
En nuestra provincia el programa ha contado con una **trabajadora social 19,25 horas**, una **promotora laboral a 28 horas** y una **asistente personal a 27 horas** con tareas claramente diferenciadas que se han ido definiendo durante el proceso de atención.



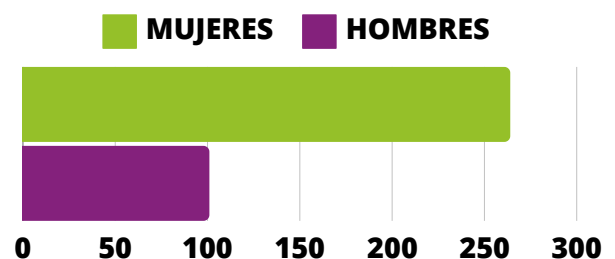
PERSONAS BENEFICIARIAS:

Tenemos **237 personas atendidas** en el proyecto OVI, **95 hombres y 142 mujeres**, con una acumulación de 589 asistencias entre todos los servicios.

237 PERSONAS ATENDIDAS



589 ASISTENCIAS



3.2.2 Yo Te Cuido

El programa de Yo Te Cuido de Andalucía Inklusiva COCEMFE tiene ubicación y da servicio en todas las provincias andaluzas, de manera que Málaga pone a disposición de las personas con discapacidad de la provincia un abanico de servicios de promoción de la

autonomía personal y mejora de la calidad de vida donde, en función de las necesidades y demandas, poder recibir el tipo de asistencia más adecuado, dando servicio tanto a las personas con discapacidad como al entorno familiar que ejerza los cuidados.

Generalmente, se ha realizado una orientación y asesoramiento a la persona usuaria en diferentes aspectos.

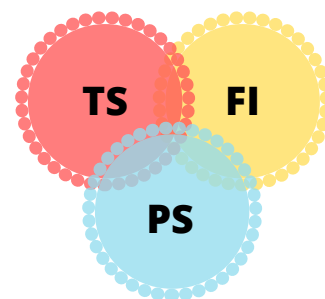
Para ello, se ha necesitado recopilar documentación necesaria para el registro adecuado en la base de datos como para conocer en profundidad el caso y poder hacer una valoración y posterior derivación que mejor le convenga.

Por otro lado, se han recibido un gran número de consultas del personal de otras entidades de iniciativa social o incluso de servicios sociales comunitarios, en búsqueda de orientación sobre temas relacionados con la discapacidad que requerían de una especialización técnica.



PERSONAL:

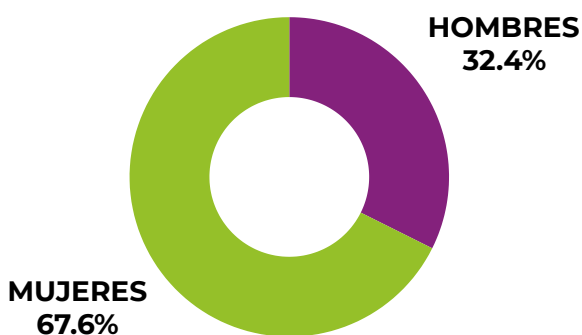
En nuestra provincia el programa ha contado con una **trabajadora social 19,25 horas**, una **fisioterapeuta a 28 horas** y una **psicóloga a 27 horas** con tareas claramente diferenciadas



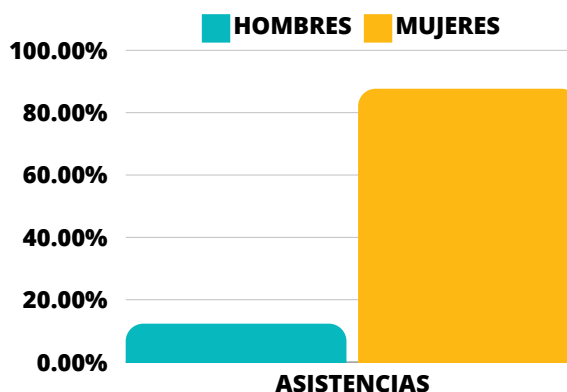
PERSONAS BENEFICIARIAS:

Tenemos **237 personas atendidas** en el proyecto OVI, **95 hombres y 142 mujeres**, con una acumulación de 589 asistencias entre todos los servicios.

237 PERSONAS ATENDIDAS



763 ASISTENCIAS



3.3 JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD

3.3.1 Talleres de Prevención de la Violencia de Género a Niñas y Mujeres con Discapacidad



OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Formar en igualdad al alumnado de secundaria.
2. Prevenir y erradicar la violencia de género en alumnado de secundaria.
3. Concienciar sobre la violencia de género en las mujeres y niñas con discapacidad al alumnado de secundaria.

Objetivos específicos

4. Formar en materia de género a las mujeres y niñas con discapacidad.
5. Trabajar los estereotipos y roles de género tradicionales.
6. Trabajar el concepto de violencia de género.
7. Conocer las herramientas para ejercer violencia de género.
8. Visibilizar casos de violencia de género en mujeres con discapacidad.
9. Conocer los nuevos escenarios en los que se ejerce violencia.

CONTENIDO

Las actuaciones a desarrollar dentro del programa se dirigen a concienciar a las mujeres con discapacidad acerca de la doble discriminación que sufren, para que puedan usar herramientas distintas más igualitarias y con mejores resultados que las empleadas hasta ahora. Con las actividades se adquirirá conocimiento y formación para la puesta en práctica en todos los ámbitos de la vida, con el objetivo primordial de empoderarse para afrontar posibles situaciones de violencia a través de acciones positivas para paliar esa doble discriminación a la que están sometidas.



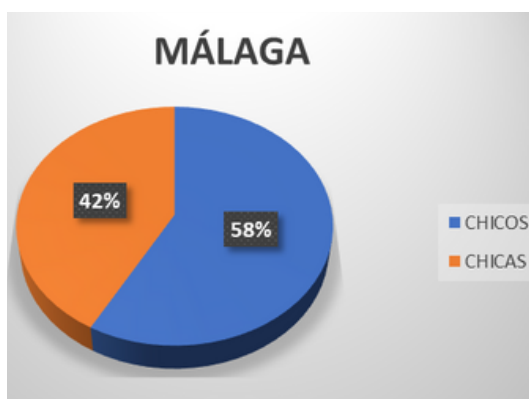
Con esta actividad se pretende sensibilizar a la ciudadanía más joven y prevenir la violencia de género, con la intención de ir reduciendo el número de casos en un futuro próximo. Se han seleccionado Institutos, ya que las jóvenes adolescentes menores de edad con el uso de las redes sociales son más vulnerables a ser víctimas de violencia de género. De manera que se ha enfocado la sesión tanto a la prevención como a la detección y actuación de posibles casos, pues es una labor fundamental de este sector profesional es el trato con menores y con personas con discapacidad que participen de sus actividades.

IES LITORAL (MÁLAGA)					
FECHA	SESIÓN	CURSO	CHICOS	CHICAS	TOTAL
06/11/2023	1	2º ESO	15	11	26
08/11/2023	2	1º ESO	14	8	22
09/11/2023	3	2º ESO	14	12	26
TOTAL					74

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo para la planificación, organización y desarrollo de los talleres ha estado basada en la coordinación entre el personal técnico de la entidad y el profesorado y la dirección de los centros a través de reuniones periódicas. Para la ejecución del proyecto se ha seguido una metodología abierta, flexible y participativa que ha facilitado la intervención y un aprendizaje significativo del alumnado.

Durante la exposición de cada temática el alumnado ha participado de manera activa, así como exposición de experiencias personales que han aportado al grupo



3.3.2 Atención Psicológica y Fisioterapia para Personas con Discapacidad

OBJETIVOS

Objetivos generales

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
2. Incrementar la sensación de bienestar físico de las personas con discapacidad
3. Concienciar sobre la violencia de género en las mujeres y niñas con discapacidad al alumnado de secundaria.

Objetivos específicos:

1. Reducir el malestar emocional tanto de las personas con discapacidad.
2. Mejorar la autoestima y la autopercepción de las personas con discapacidad.
Objetivo general: Incrementar la sensación de bienestar físico de las personas con discapacidad
3. Favorecer la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad
4. Aumentar la fuerza muscular y la movilidad articular de las personas con discapacidad
5. Tratar y reducir el dolor y las molestias físicas de las personas con discapacidad
6. Fomentar la incorporación de actividad física en la vida de las personas con discapacidad.



CONTENIDO

Se trata de un programa multidisciplinar que pretende abordar desde distintos ámbitos las necesidades de las personas con discapacidad. Mediante un trabajo coordinado entre la fisioterapia y la psicología se configuran los servicios en sesiones, tanto individuales como grupales, en función de las necesidades detectadas y a criterio técnico, con el fin de trabajar también de manera transversal los hábitos de vida saludable y el deporte, factores de gran importancia en la calidad de vida de las personas, y especialmente en las personas con discapacidad. A través de estos dos servicios pretendemos favorecer la autonomía personal, atender a sus necesidades de atención psicológica y rehabilitadora, empoderando a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y la de los familiares que les rodean.

En numerosas ocasiones, el malestar físico limita las interacciones sociales a causa de dolores, dificultades para caminar, etc., afectando gravemente a su salud mental a largo plazo. De esta manera, creemos imprescindible acompañar esa atención psicológica con sesiones de fisioterapia que sean combinables con talleres de hábitos de vida saludable.

PERSONAS USUARIAS DESAGREGADAS POR SEXO Y EDAD

Las personas beneficiarias de este programa son mayores de edad con discapacidad reconocida o en vías de tramitación de la misma, que presenten una discapacidad de tipo física, orgánica o múltiple.

La población que ha formado parte de este programa han sido 38 personas en el servicio de fisioterapia y 16 personas en el servicio de atención psicológica. Que hacen un total de 54 personas atendidas por los servicios ofrecidos.

Nos encontramos con un **89,5% de mujeres** en el servicio de **fisioterapia** y un **87,5%** en el **servicio de atención psicológica**. Para Málaga Inclusiva esos datos no son novedosos, ya que gran parte de las personas que frecuentan la entidad son mujeres. Si analizamos los datos con perspectiva de género, las mujeres han sido tradicionalmente el pilar fundamental de la familia para mantener los cuidados y son las que suelen acudir a los distintos recursos que existen para pedir ayuda.



En cuanto al grado de discapacidad, encontramos un rango entre el 33% y el 79%. En la provincia de Málaga las personas con discapacidad están viviendo grandes retrasos en sus valoraciones del grado de discapacidad, de manera que Málaga Inclusiva ha decidido atender a personas que tienen su valoración en trámite.

3.3.3 Tu Decides - ANDALUCÍA INCLUSIVA

Es un programa experiencial para personas con discapacidad con dependencia reconocida en grado leve o moderado y/o pacientes de enfermedad crónica que necesiten apoyo para realizar las actividades de la vida diaria. Tu Decides propone la implantación de la figura de la asistencia personal como acción innovadora para mejorar la autonomía de las personas con discapacidad.



Sus objetivos fueron:

Prevención a la dependencia

Asistencia personal en domicilio y en exterior

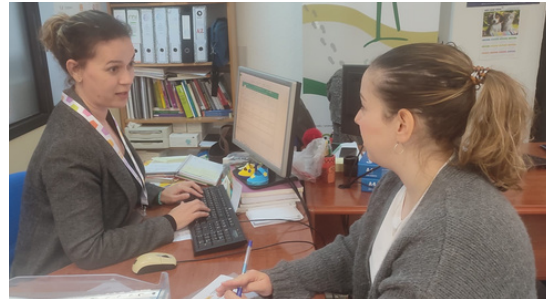
Atención a familiares y cuidadores/as de personas en situación de dependencia.

PERSONAL:

El equipo técnico de atención de Tu Decides ha estado formado por una **trabajadora social**, una **psicóloga** y una **asistente personal**.

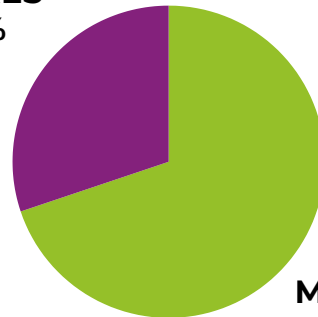
PERSONAS BENEFICIARIAS:

Han sido atendidas **63 personas**, 19 hombres y 44 mujeres a lo largo del proyecto. Acumulando **201 asistencias** en total.



63 PERSONAS ATENDIDAS

HOMBRES
30.2%



MUJERES
69.8%



3.4 AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Málaga

3.4.1 Talleres prelaborales para personas con discapacidad Ed. V

Nuestro objetivo principal es el apoyo a los usuarios con discapacidad en su búsqueda activa de empleo, para facilitar su acceso al mercado laboral, además de fomentar su formación académica y profesional.

El objeto de impartir estos talleres es conseguir que las personas con discapacidad tengan conocimiento sobre sus competencias, dominen las herramientas necesarias para mejorar su inserción laboral y realicen un itinerario de inserción adecuado.

Mediante la ejecución de este proyecto pretendemos ayudar a mejorar las competencias profesionales de las personas con discapacidad participantes a partir del trabajo de las habilidades socio-laborales que ya poseen, las que haya que



!!! INFÓRMATE !!!

MÁLAGA INCLUSIVA
C/ Plaza Villa de Castelldefels, N° 1
ENTREPLANTA OFICINA 5 29006 MÁLAGA
951-150-307
MALAGAINCLUSIVA@GMAIL.COM

mejorar y las que pueden adquirir, de tal manera que puedan explorar sus propias herramientas personales para conseguir un puesto de trabajo y desarrollarse en el mismo.

Igualmente hemos trabajado con las personas participantes el fomento del autoconocimiento y la autovaloración positiva, el incremento de las competencias profesionales y de la centralidad del empleo para la obtención de mayores grados de autonomía personal y participación social.

PERSONAS BENEFICIARIAS:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
51	76	127



3.4.2 Recreos Inclusivos Ed. III

Los Recreos Inclusivos ha promovido y motivado la participación e implicación del alumnado en los juegos desarrollados por las monitoras, teniendo en cuenta al alumnado que tiende a jugar a en solitario. Por una parte, hemos proporcionado recursos humanos para la práctica de actividades dirigidas al alumnado con y sin necesidades educativas especiales. Por otra parte, hemos dado a conocer y valorar los beneficios de la práctica habitual y sistemática de la colaboración y la sociabilización entre alumnado para el desarrollo personal del alumnado con y sin discapacidad y en la mejora de su calidad de vida.



Se les ha demostrado el beneficio del juego cooperativo e inclusivo y además han desarrollado actitudes y aptitudes de auto exigencia y superación, todo esto supone también la promoción del juego inclusivo fuera del colegio y dentro.

Hemos promovido la integración e inclusión del alumnado con y sin discapacidad, con alumnado de diferentes edades y origen.



OBJETIVOS:

Objetivo general:

1. Fomentar las interacciones sociales positivas, el impulso de la interculturalidad, la igualdad de género y el respeto a la diversidad de capacidades Transformar los espacios tiempos de recreo en una zona para la educación, la convivencia y el aprendizaje de "saber jugar".

Objetivos específicos:

1. Diseñar espacios adaptados a las necesidades y demandas del alumnado.
2. Ofrecer alternativas distintas de ocio, juegos y deporte.
3. Formar al alumnado como observadores y colaboradores en la práctica de actividades inclusivas.
4. Promover la participación plena del alumnado y docentes en las actividades que se desarrollen en los recreos normalizando su ejecución.
5. Hacer partícipes al profesorado incidiendo en la cooperación - discapacidad - género, determinando sus funciones.
6. Contribuir a un clima de convivencia positiva e inclusiva.



CENTRO	NIÑOS	NIÑAS
CEIP CUPIANA	25	25
CEIP BERGAMIN	60	60
CEIP DR. FLEMING	40	35
TOTAL	245	





3.4.3 Talleres de Mejora Personal para Mujeres con Discapacidad Ed. II

El proyecto se ha basado en la planificación, organización y desarrollo de talleres basados en una batería de talleres formativos con una metodología abierta, flexible y participativa que ha facilitado la intervención y el aprendizaje significativo de las mujeres asistentes. Durante la exposición de cada temática las mujeres han sido activas, así como exposición de experiencias personales que han podido aportar al grupo.

Con estos talleres y sus actividades las beneficiarias han adquirido conocimiento y formación para su puesta en práctica en todos los ámbitos de la vida, multiplicando sus oportunidades de acceso al empleo, favoreciendo de esta manera su socialización e inclusión social. Con el desarrollo de las actividades estamos empoderando a la mujer con discapacidad a través de acciones positivas para paliar esa doble discriminación a la que están sometidas.



OBJETIVOS

Objetivo general:

1. Mejorar las competencias personales de la mujer con discapacidad

Objetivos específicos:

1. Formar en género.
2. Prevenir la violencia de género.
3. Crear grupos de autoayuda.
4. Educar en derechos sexuales y reproductivos.
5. Fomentar la autovaloración positiva y mejorar la autoestima
6. Empoderamiento

PERSONAS BENEFICIARIAS:

HOMBRES (beneficiarios indirectos)	MUJERES	TOTAL
5	42	47



3.4.4 Formación para el Voluntariado y Sensibilización ante los Efectos Post-Pandemia Ed. II

El proyecto se ha dirigido especialmente a la formación e información del voluntariado suponiendo una participación inclusiva de todas aquellas personas que de alguna manera tienen competencia en la atención a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La importancia de saber cómo se puede ayudar, conocer el entorno y las necesidades desde básicas a complejas, saber ubicarse según las edades de los colectivos y los mecanismos existentes de ayuda va a permitir realizar una acción de voluntariado mucho más efectiva, es por ello la importancia detectada en determinar la gestión del voluntariado desde las organizaciones y el trabajo en red.

Hacer que los voluntarios y voluntarias de una entidad puedan aportar lo mejor de ellos mismos, motivarles, y hacer que se sientan una parte fundamental de la organización son objetivos realizables gracias al vínculo que nos ha proporcionado estos periodos formativos.

Ayuntamiento de Málaga
Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

“ **II CICLO DE FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LOS EFECTOS POST PANDEMIA** ”

2023

iii **INFÓRMATE !!!**

MÁLAGA INCLUSIVA

PLAZA VILLA DE CASTELDEFELS
Nº1 ENTREPLANTA OFICINA 5
29006 MÁLAGA
951-150-307
MALAGAINCLUSIVA@GMAIL.COM

Málaga Inclusiva **COCEMFE**

OBJETIVOS:

Objetivo principal:

1. Fortalecer el compromiso de la visibilidad del voluntariado, desarrollando valores y responsabilidad con respecto a ciudadanía más vulnerable y en situación de soledad postpandemia.

Objetivos específicos:

1. Apoyar de manera efectiva las acciones con personas con discapacidad.
2. Formar a las personas interesadas en todo lo referente a la atención a la discapacidad y sus entidades miembro.
3. Coordinar diferentes recursos materiales de los que disponemos.
4. Disponer de los recursos y herramientas suficientes para la atención a la diversidad.



PERSONAS BENEFICIARIAS:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
7	13	20



3.4.5 Motiva y Activa: Mujer y Deporte Ed. I

Cada vez se es más consciente del problema y se destinan más recursos, pero resultan insuficientes si se atiende a los últimos datos sobre actividad física en las mujeres de nuestra provincia que acentúa la brecha de género a nivel de práctica de ejercicio físico entre mujeres y hombres con discapacidad en edades tempranas. En este sentido la diferencia es aún más elevada y significativa y además con esa triple discriminación "mujer, deporte, discapacidad" que limita aún más la autodeterminación hacia la adquisición de hábitos deportivos. La falta de ofertas deportivas adaptadas y de profesionales especializados son un factor clave para este sedentarismo generalizado en nuestro colectivo.



ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR
SENDA LITORAL	20/10/23	7	DESEMBOCADURA GUADALHORCE
TAI CHI	10/11/23	3	PARQUE DEL MEDITERRANEO
TAI CHI 1 DUAN	29/11/23	16	JARDINES PICASSO
SENDEROS CON LIBRO	20/11/23	8	PARQUE MÁLAGA
TIRO CON ARCO	11/12/23	9	CENTRO DEPORTIVO





3.5 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA



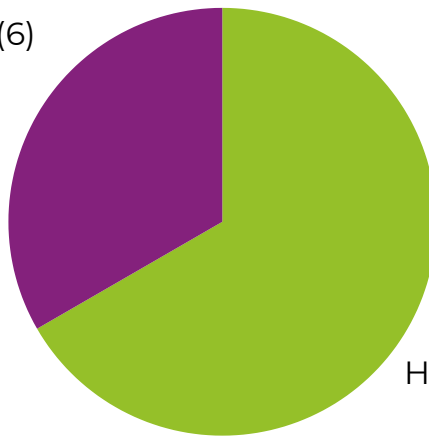
3.5.1 “En Marcha”: Escuela Provincial de Deporte Adaptado.

El programa de actividad física inclusiva aborda el deporte adaptado como un eje fundamental del desarrollo humano; nos permite interactuar y comunicarnos para llegar a un desarrollo integral desde un aspecto educacional-deportivo y de manera transversal, lúdico-recreativo. Estas son consideraciones que a veces se invisibilizan con las personas con discapacidad, pero tiene un fuerte componente de realización personal, más allá de las terapias convencionales, el deporte inclusivo permite la acción desde la seguridad y la igualdad que confiere el derecho de disfrutar, establecer relaciones de amistad e incorporar el medioambiente y las relaciones de proximidad en el haber de cualquier persona, tenga o no reconocida una discapacidad.

De manera que, estableciendo una sede central donde ubicar la Escuela podrán beneficiarse otros municipios directa o indirectamente de las actividades que se planteen durante la ejecución del proyecto.

-Comarca de Ronda. Gaucín y Benalauria serán las sedes centrales donde se ubicarán las escuelas deportivas, allí ya contamos con grupos de inicialización que se beneficiaron en temporadas anteriores de talleres, escuelas y encuentros deportivos, a ellas podrán acercarse todas las personas interesadas en la práctica deportiva proveniente de localidades cercanas; Arriate, Cortes de la Frontera, Jubrique, Benaolan, Casares, Benarrabá, Genaguacil, Benadalid, Atajate, Jimena de Libar.

MUJERES (6)
33.3%



HOMBRES (12)
66.7%

ESCUELAS DEPORTIVAS INCLUSIVAS

COMARCA DE RONDA
EN LAS LOCALIDADES DE GAUCÍN Y BENALAUÍA

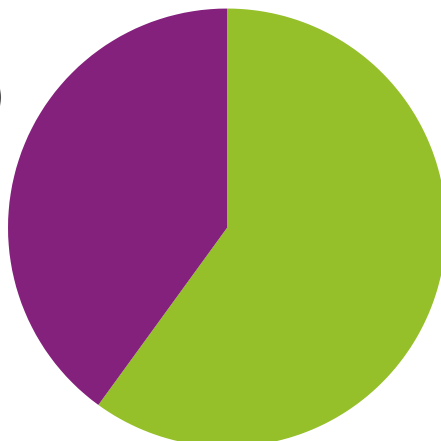
- FECHA DE INICIO: 02/10/2023
- HORARIO: 17:00 - 19:00 H
- De lunes a Jueves
- Baloncesto
- Fútbol
- Acondicionamiento

INFORMÁTE EN LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:
 Área de Deportes Gaucín: 696 466 791 fernandodeportesgaucin@gmail.com
 Deportes Benalauria: 649 398 145 deportesyturismo@benalauria.es
 Teléfono: 952150907 / 687 259 983 malagainklusiva@gmail.com

COLABORAN: Málaga Inklusiva, Ayto. Benalauria, Ayto. Gaucín

-Comarca de la Axarquía. Cómputa como sede central en la Comarca de la Axarquía para la oferta deportiva, debemos sumar y prever la incorporación de colectivos con discapacidad de localidades cercanas al Plan Municipal de deporte, siendo las anexas más pobladas: Frigiliana, Vélez-Málaga, Torrox, Torre del Mar/Vélez Málaga y Algarrobo.

MUJERES (10)
40%



HOMBRES (15)
60%

ESCUELAS DEPORTIVAS INCLUSIVAS

COMARCA DE AXARQUÍA
EN LAS LOCALIDADES DE NERJA Y CÓMPETA

- FECHA DE INICIO: 02/10/2023
- De lunes a Jueves
- Baloncesto
- Natación
- Fútbol
- Acondicionamiento

Área de Deportes de Nerja: deportes@nerja.es
 Área de Deportes de Cómputa: deportes@computa.es
 Página web: www.computa.es

COLABORAN: Málaga Inklusiva, COCEMFE, Ayuntamiento de Nerja, Ayuntamiento de Cómputa



4.6 FUNDACIÓN LA CAIXA - COCEMFE

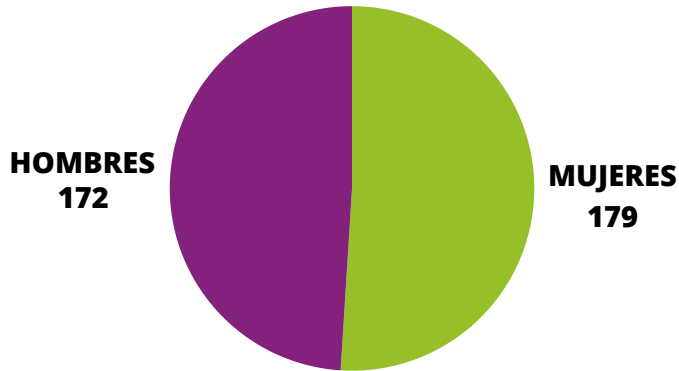
4.6.1 Programa Incorpora de "La Caixa" de Intermediación Laboral



El programa de actividad física inclusiva aborda el deporte adaptado como un eje fundamental del desarrollo humano; nos permite interactuar y comunicarnos para llegar a un desarrollo integral desde un aspecto educacional-deportivo y de manera transversal, lúdico-recreativo. Estas son consideraciones que a veces se invisibilizan con las personas con discapacidad, pero tiene un fuerte componente de realización personal, más allá de las terapias convencionales, el deporte inclusivo permite la acción desde la seguridad y la igualdad que confiere el derecho de disfrutar, establecer relaciones de amistad e incorporar el medioambiente y las relaciones de proximidad en el haber de cualquier persona, tenga o no reconocida una discapacidad.

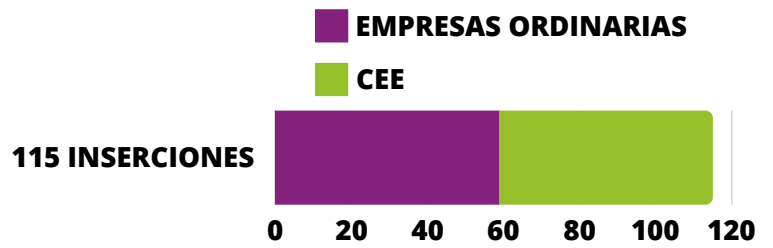
De manera que, estableciendo una sede central donde ubicar la Escuela podrán beneficiarse otros municipios directa o indirectamente de las actividades que se planteen durante la ejecución del proyecto.

**ATENCIONES
351 PERSONAS**



INSERCIONES 115

MUJERES 43
HOMBRES 72



4.7 FUNDACIÓN ONCE



4.7.1 Plan de Prioridades 2022 -. Ejecución 2023

Para MALAGA INCLUSIVA es muy importante contar con un servicio de fortalecimiento de la entidad, nos proporciona una continuidad y un complemento que hace posible seguir una línea de trabajo sin que existan largos periodos de inactividad en determinadas acciones. Durante este periodo la entidad ha contado con profesionales compuesto por personal técnico especializado y de gestión, trabajo social, integración social y laboral, psicología, administración, animación y deporte y otros han completado el equipo de trabajo que gracias al apoyo aportado a los diferentes proyectos propios y de entidades miembro han hecho posible el crecimiento de la entidad y la óptima prestación de servicios y asesoramiento a la población con discapacidad.

Disponer de este recurso ha flexibilizado el plan de acción planteado durante el ejercicio 2023, hemos aumentado cualitativa y cuantitativamente los servicios de asesoramiento, atención y acompañamiento a las entidades de personas con discapacidad miembro que carecen de recursos o conocimiento, así como un refuerzo en los diferentes proyectos llevados a cabo por nuestra entidad, lo que ha supuesto un aumento en la temporalidad y en personal especializado y por ende mayor número de personas atendidas y beneficiarias.

Por otro lado, la función administrativa es el eje central para el funcionamiento globalizado de las entidades, motor de la ejecución posterior de programas y proyectos, en definitiva, es de gran importancia y valoramos de manera sobresaliente los conocimientos en materia de gestión y administración de la parte económica y documental para el fortalecimiento de la entidad.

OBJETIVOS:

El objetivo prioritario es proporcionar los recursos humanos y materiales suficientes para poder proporcionar una atención y asistencia optima al colectivo de personas que representamos, personas con discapacidad de Málaga y municipios de la provincia, así como la cohesión asociativa y el trabajo en red.

La consecución de este objetivo influye en todos los ámbitos de la persona con discapacidad ya que mejora la calidad de vida tanto las personas usuarias como de la familia, su entorno y la consiguiente repercusión en el incremento de la motivación laboral, económico y social, así como la repercusión positiva que ello conlleva en la salud física y emocional.

Campañas de sensibilización

5.1 ESCUELA DE CIUDADANÍA

Este 2023, hemos retomado la asistencia a la Escuela de Ciudadanía y Convivencia proyecto cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, EDUSI “Perchel-Lagunillas”, organizada por la entidad Arrabal AID.



La Escuela de Ciudadanía y Convivencia es un espacio participativo de formación, investigación y encuentro de ciudadanía, entidades y asociaciones de la ciudad. Se pretende mejorar y dinamizar la ciudadanía activa, las entidades sociales, el voluntariado y la convivencia multicultural en nuestra ciudad, a través de actividades de formación, investigación y diálogo y encuentro social.

UMA SALUDABLE - LIVE LIBRARY

Dentro de las actividades de la Escuela de Ciudadanía, se propuso un encuentro con representantes de distintas entidades para hablar de los problemas de accesibilidad de la zona EDUSI. En nuestro caso, acudió un usuario de nuestra entidad para contar su experiencia como usuario de silla de ruedas eléctrica, que además es estudiante de la UMA.



5.2 III SIMPOSIO “DIMENSIONES DE LO FEMENINO” - UMA

Málaga Inclusiva fue invitada, junto con **LUNA MÁLAGA** y **FAMDISA**, a dar visibilidad de la situación de las mujeres con discapacidad, de manera que junto con el resto de entidades se pudo exponer la situación del movimiento de mujeres con discapacidad en Andalucía, los derechos y la situación de sinhogarismo dentro del colectivo. También se mostró su participación social a través de la profesora de la UMA **Belén Lorente**, con la que ya se ha colaborado en otras ocasiones.



5.3 PREMIO “SOCIEDAD INCLUSIVA” DE COCEMFE

Acudimos a la gala de los Premios “Sociedad Inclusiva” organizados por COCEMFE, con el objetivo de promover el reconocimiento público de prácticas, conductas e iniciativas referentes de la inclusión, presentes en la sociedad, que promueven la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad física y orgánica, e impulsar el conocimiento y transferibilidad de aquellas prácticas inclusivas con las personas con discapacidad física y orgánica y las entidades que las representan, con especial atención a la identificación y visibilización de las iniciativas más innovadoras.



5.4 EVENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “CALLEJÉATE” - ALHAURÍN DE LA TORRE

Evento organizado por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, donde estuvimos acompañando a nuestra entidad miembro AMFAT en el área de exposición de asociaciones y colectivos.



5.5 MESAS POR EL EMPLEO

La Mesa por el Empleo de Málaga es una plataforma en la que participan 23 entidades sin ánimo de lucro que trabajan por la inserción laboral de las personas en desempleo y organismos públicos como el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga y el Área de Empleo de Diputación Provincial.

Este año se han asistido a 4 sesiones.



5.6 REUNIÓN CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA

El CP de Trabajo Social de Málaga estuvo poniendo al día su guía de recursos de la ciudad y nos invitó para conocer todos los servicios que ofrecemos y nuestras entidades miembro para actualizar los datos.



5.7 XIV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Asistimos a la edición celebrada en Málaga, donde se reservó un espacio para hablar de mujeres con discapacidad.



5.8 DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Otro año más, estuvimos en Alhaurín de la Torre, acompañando a AMFAT en la feria asociativa organizada por el Ayuntamiento.

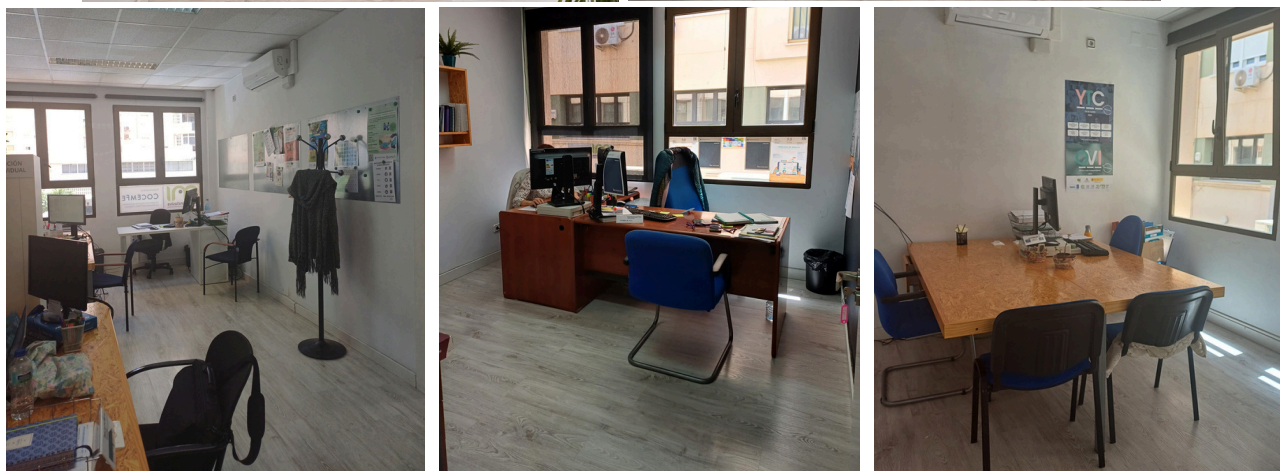


¡NOS CAMBIAMOS DE SEDE!

Málaga Inclusiva cada día crece un poquito más y cada año apostamos por programas innovadores que atiendan la diversidad de necesidades de nuestro colectivo. Y todo este trabajo se ve reflejado en el número de personas que componen nuestro equipo técnico. Llegado un momento, se nos hizo imposible garantizar la calidad nuestros servicios y las condiciones de trabajo adecuadas para nuestra plantilla.

Así fue como encontramos nuestra nueva sede, ubicada en Plaza Villa de Castelldefels número 1, en la oficina 5A en la entreplanta del edificio (Cruz del Humilladero, 29006).

Ahora contamos con recepción, una sala de espera, un área común de atención, varios despachos de atención individual y una sala de formaciones.





Impacto social

En el año 2023, MÁLAGA INCLUSIVA ha generado un impacto social significativo a través de una amplia gama de programas y actividades que se han ejecutado durante este periodo.

Entre las iniciativas llevadas a cabo podemos destacar especialmente el **área de empleo**, que sigue siendo un pilar fundamental para nuestra entidad facilitando la integración laboral de las personas usuarias, permitiéndoles alcanzar un mayor grado de confianza en su proceso de búsqueda de empleo, aumentando sus oportunidades laborales en por de una mayor autonomía económica y estabilidad financiera.

Otro pilar fundamental de nuestro trabajo ha sido el **área de promoción de la vida independiente y los cuidados**, que ha supuesto un dispositivo solucionador de problemas que ha proporcionado herramientas y recursos para que las personas usuarias tengan un apoyo o una supervisión para gestionar los recursos y prestaciones, y en definitiva, sus propias vidas con mayor independencia, mejorando su bienestar general y su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud y su vida cotidiana.

Además, hemos implementado programas de deporte y mejora personal específicamente dirigidos a mujeres con discapacidad, promoviendo su bienestar físico y emocional. Estos programas han contribuido a reducir el aislamiento social y a fortalecer la autoestima de las participantes, brindándoles un espacio seguro para el desarrollo personal y la interacción social.

En el **área educativa**, debemos resaltar la implicación de los centros educativos en la sensibilización y prevención de la violencia de género y las nuevas formas de ocupación de los recreos, haciendo de los centros lugares más inclusivos han permitido que el alumnado aprenda y participe de distintas formas, fomentando la inclusión social desde edades tempranas. Esto ha sido crucial para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales tanto en los niños y niñas con discapacidad como en el resto del alumnado, promoviendo un entorno más comprensivo y solidario.

Por otro lado, la formación especializada para voluntariado que se ha ofrecido este año, también ha participado en este área, capacitando a personas interesadas en trabajar con el colectivo de personas con discapacidad y potenciando así la cohesión social y el apoyo mutuo. Estamos seguros de que el voluntariado sigue siendo apoyo valioso y efectivo que mejora la calidad de los servicios ofrecidos y proporciona una red de apoyo de la que se beneficia a toda la comunidad.

Conclusiones

Podemos concluir afirmando que MÁLAGA INCLUSIVA ha generado un impacto social significativo a través de una gama cada vez más amplia de programas y actividades. Y este esfuerzo no solo ha mejorado la vida de las personas participantes, sino que también ha contribuido al desarrollo de una sociedad más inclusiva y próspera.

Los beneficios sociales y personales para las personas usuarias de nuestros servicios han sido profundos y variados. Socialmente, han podido experimentar una mayor inclusión y participación en la comunidad, estableciendo nuevas redes de apoyo y fortaleciendo las ya existentes. Y de manera individual, han tenido la oportunidad de desarrollar una mayor autoestima y confianza en sus capacidades, así como una mejora en su bienestar emocional y mental.

En definitiva, nuestras acciones no solo han consolidado nuestra misión de construir una sociedad más inclusiva y equitativa, sino que también han proporcionado beneficios tangibles y transformadores a las personas con discapacidad que han participado en nuestros programas, mejorando su calidad de vida, su inclusión social y sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Mirando hacia el futuro, es inspirador ver cómo los logros de 2023 sientan las bases para un año aún más exitoso en 2024. Cada una de las personas que han participado ha contribuido no solo a su propio desarrollo personal, sino también al fortalecimiento de nuestra entidad. Con un enfoque en la mejora constante, trabajamos para seguir avanzando en nuestros objetivos y dejar una huella duradera en Málaga. Si seguimos trabajando en conjunto, podemos construir una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria, donde cada persona tenga la oportunidad de prosperar y contribuir plenamente a la sociedad.

Fdo. Miguel Ángel Martín Domínguez
PRESIDENTE DE MÁLAGA INCLUSIVA